



westchester residential opportunities

Since 1968

Saving homes, saving families™

Un año después:

Prueba de discriminación por fuente de ingresos en el año transcurrido desde la aprobación de la ley de no discriminación por fuente de ingresos en materia de vivienda

Results Resultados generales de las pruebas

Dentro de los doce meses posteriores a la promulgación de la ley de no discriminación por fuente de ingresos en materia de vivienda del Estado de Nueva York el 12 de abril de 2019, WRO realizó 128 investigaciones de fuentes de ingresos de propietarios locales, empresas de gestión y profesionales de bienes raíces. 64 las pruebas produjeron resultados medibles, con 28 (44%) violatorio y 36 (56%) no violatorio.

Resultados Westchester

Las investigaciones del condado de Westchester comprendieron 70 de las 128 pruebas de fuente de ingresos. De las 32 pruebas en Westchester que produjeron resultados medibles, 17 (53%) fueron violativas y 15 (47%) no fueron violativas. En relación con nuestros resultados agregados y los resultados en otros condados, Westchester demostró una mayor tasa de violación. Entre la discriminación de cupones y la falta de viviendas asequibles, los hogares de bajos ingresos continúan enfrentando obstáculos de vivienda en el condado de Westchester

Lo que escuchó la WRO

Los evaluadores se enfrentaron a una gama de comportamientos discriminatorios, desde

negaciones explícitas ("no aceptamos ningún comprobante") hasta rechazos más sutiles. Por ejemplo, algunos agentes dirigieron a los evaluadores al recomendar edificios que percibían que eran más amigables con los cupones o que los desanimaron para que solicitaran cooperativas.

Los evaluadores también se enfrentaron a políticas de impacto desigual, como los requisitos de altos ingresos o la falta de voluntad para hacer un ajuste razonable. Políticas que, si bien no se refieren directamente a los cupones, se detienen justo antes de cerrar el paso a los titulares de cupones.

Cómo probó WRO

A lo largo del año, WRO empleó una variedad de evaluadores en el papel de un titular de vales en busca de vivienda. Los probadores se hicieron pasar por individuos que recibieron apoyo de HOPWA (Oportunidades de vivienda para personas con SIDA), Sección 8 y OPWDD (Oficina para personas con discapacidades del desarrollo), junto con sus ingresos fijos. Las propiedades fueron elegidas por su asequibilidad, políticas conocidas y en ocasiones basadas en quejas.

Quién probó WRO

Más allá de Westchester, WRO probó los condados de Rockland, Dutchess, Rennselaer,

Orange, Albany, Putnam y Tompkins. En todos estos condados, WRO examinó muchos tipos de proveedores de vivienda, incluidos los agentes inmobiliarios, las empresas de gestión, los propietarios, las oficinas de arrendamiento y el personal relacionado.

¿Por qué probó WRO?

Después de la aprobación de la nueva ley de Nueva York, WRO buscó determinar si los proveedores de vivienda y sus respectivas políticas se ajustaban a las nuevas regulaciones. Después de un año de extensas investigaciones de múltiples evaluadores, la respuesta es claramente negativa. WRO y otros defensores y ejecutores de vivienda justa tienen su trabajo hecho para ellos

Si ves algo (discriminatorio), ¡di algo!

Llámenos al (914) 428-4507 (ext. 341), visite wroinc.org o envíenos un correo electrónico a dsullivan@wroinc.org.